

Primero suplica que en atencion a sus servicios y allanarse a la  
laglaza de fargens de la Compañia de dha Parroquia de la hoga  
nombramiento, Dho Capitan propone por el mismo varon de  
auea seruido y estar lo haciendo como tal sargento Joseph M<sup>o</sup>  
Paredes, al suo dho, suplicando a la Ciu. por Comuenia asi, el  
que le mantenga y de su nombramiento. Y hauiendo lo entendido  
Nombre por tal sargento de dha Compañia al dho Joseph M<sup>o</sup>  
Paredes con las mismas prehemencias y exempcion que ante  
rido y gozado sus antecesoros de que se le da testimonio.

Sitios q pide el Com  
bento de Sta Isabel

Entraron los D<sup>os</sup> Fr<sup>es</sup> Joseph Abellaneda y D<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> de Nueva V<sup>o</sup>.  
Memorial de la Abadiaz Religiosa del Comuento de Santa Catalina  
de esta Ciu. en que remañifesta que al pie de los miradores Varos de dho  
Comuento, y a espaldas del, fronteros de las Casas que llaman de la palmera,  
ay dos Rincones y nutiles y que si fuer fdo se hazere mucha daga  
ocasionando mala Vecindad, por Cuias Varos suplican se les Conceda  
Liz<sup>a</sup> para incorporarlos en dho Comuento. Y la Ciu. hauiendo lo en  
tendido, Cometic al D<sup>o</sup> Joseph Ant<sup>o</sup> Rocamora Rec<sup>o</sup> y p<sup>o</sup>ced<sup>o</sup>  
general el Reconozimiento del sitio que mira a la Casa de la palmera  
Para que informe si de Concederlo se seguiria perjuicio en Comuen  
particular, denegando desde luego lo demas pedido.

Comunidades de Ve  
llosos no ha lugar  
lo q piden

Entraron los D<sup>os</sup> Luis Saorin y D<sup>o</sup> Sebastian de Pina Rec<sup>o</sup>.  
Memorial de las Comunidades de Religiosos de esta Ciu. en que  
hacen Relat<sup>o</sup> del Real despacho ganado a pedimento de este ayuntamiento.  
Permitiendo que el ganado de la dha Parte en la huerta con las  
calidades y preuenciones que en el se expresan, y Vencian lo como  
es Justo la Vecindad de dha Ciu. permitiendo el que cada Comu  
nidad pueda llevar Pastan lo por dha huerta de Santa Catalina  
de ganado para su sustento, como Parte del ganado de la dha  
Huerta y con las calidades del. Y la Ciu. hauiendo lo oido Acor  
do se guarden y cumplan los R<sup>os</sup> despachos y no de nansay que  
prohiben la entrada de ganados en la dha huerta, y en su obserban  
cia no se de lugar a la peticion de dhas Comunidades.  
Entraron los D<sup>os</sup> Fr<sup>es</sup> Abellaneda y don Diego Portocarrero  
Rec<sup>o</sup>.

Para el oficio  
de Tedazero

Memorial de Thomas Gaypar en que suplica se le conceda Liz<sup>a</sup>  
Para dar el oficio de Tedazero por no auer maestro alguno en esta  
Ciu. que lo examine y tener bastante Inteligencia para ello  
a que se anade el perjuicio que Vecinen los Ved<sup>os</sup> con la falta de dho  
genero. Y la Ciu. hauiendo lo oido le concedio la Lizencia que  
pide al dho Thomas Gaypar.

La para excomen  
de susi. D<sup>o</sup> se de  
negar

Memorial de Gaypar Ferrano Andres en que suplica se le conceda  
Liz<sup>a</sup> para pasar a aprouar de si. de los Reinos q. hallara auil para  
ello con la continua Vecindencia que demas tiempo se diez años atendido  
en la plaza. Y la Ciu. hauiendo lo oido le denego la dha Lizencia